

CEJARFI S.A.

Guayaquil, 18 de octubre de 2018

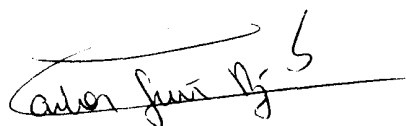
Señor
Pablo Antonio Díaz Saltos
Ciudad.-

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Sexta de la Escritura pública de constitución de la compañía CEJARFI S.A., que en esta fecha ha autorizado la Notaria Cuarta del cantón Daule, Abogada María del Carmen Carvajal, los accionistas fundadores lo han designado a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en la aludida Escritura pública.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual y conforme a lo establecido en el Estatuto Social.

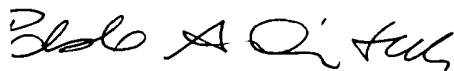
Atentamente,



Carlos Luis Díaz Saltos
Accionista Fundador

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CEJARFI S.A. para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y mi domicilio en el cantón Samborondón.

Guayaquil, 18 de octubre de 2018



Pablo Antonio Díaz Saltos
c. 0911635563

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3453 a 3456 con el número de inscripción 345 celebrado entre: ([CEJARFI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DIAZ SALTOS PABLO ANTONIO con el cargo GERENTE GENERAL]).


Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador